✠

L Exmô. Señor Virrey de este Reyno ha calificado del todo necesario que se tome una razon exâcta y puntual del número de enfermos y muertos que ha habido del contagio de Viruelas desde que comenzó en esta Ciudad, sin exclusion de persona alguna, ni de Conventos, Casas de Comunidad y Hospitales.

El Público se interesa en esta operacion, porque la reunion de tales noticias asegurará mas las providencias que se han dictado: hará formar ideas mas ciertas aun para lo succesivo; y la Piedad del Exmô. Señor Virrey y de esta Junta principal quedará complacida al ver logrados sus justos designios en beneficio del Público y de la humanidad.

Con estos fines espera la misma Junta se sirva V. devolver el adjunto Estado, poniendo en sus ca-

sillas los respectivos números de enfermos y muertos que haya habido en la Comunidad que está á su cargo, incluyendo hasta los dependientes, si hubieren tenido el contagio dentro de sus Claustros.

Dios guarde á V. muchos años. México 30 de Diciembre de 1797.

Alonso Arzobispo de México. *Cosme de Mier y Trespalacios.*

Juan Francisco de Campos. *Joseph Ruiz de Conejares.*

Antonio Rodriguez de Velasco. *Felipe Teruel.*

Antonio de Basoco. *Manuel Garcia Zevallos.*

Luis Gonzaga de Ibarrola.

ST. LOUIS
PUBLIC